

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

CONTRATO No.	Orden de Servicios 1279-2023
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS DE PRE-PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST-PRODUCCIÓN DE ESCENOGRAFÍA, UTILERÍA Y DISEÑO DE ARTE A LOS PROCESOS CREATIVOS Y DE PRODUCCIÓN DE LAS ASIGNATURAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO, LOS CUALES SERÁN DIFUNDIDOS DE MANERA PRESENCIAL EN DIFERENTES SALAS DE LA CIUDAD, EN EL MARCO DE LA SOCIALIZACIÓN DE PROCESOS ACADÉMICOS 2023-1 Y 2023-3 DE LA FACULTAD DE ARTES ASAB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
VALOR	\$54.450.000
CONTRATISTA	FUNDACION FORMARTE DANZA Y MUSICA NIT 900240397-2
PLAZO	7 meses contado a partir de la suscripción del acta de inicio
FECHA DE INICIO	05/06/2023
FECHA DE TERMINACIÓN	04/01/2024
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	COORDINADOR DEL PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO
No. PÓLIZA	17-46-101027678
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	05/06/2023
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	05/06/2023

En Bogotá D.C, a los cinco (5) días del mes de junio del año 2023, se reunieron: CAROLINA RAMIREZ VILLARRAGA, identificada con CC 52.420.103 de Bogotá, en calidad de representante legal de la **FUNDACION FORMARTE DANZA Y MUSICA, con NIT: 900240397-2** quien ejerce como Contratista y la **COORDINADORA DEL PROYECTO CURRICULAR ARTE DANZARIO, ANA CECILA VARGAS**, mayor de edad, identificado con CC 52.517.911 expedida en Bogotá en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día cinco (5) del mes junio del año 2023.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

A partir de la firma de la presente Acta, el Contratista se hace responsable del siguiente Inventario:

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GJ-PR-001- FR-004	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 06	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 30/07/2019	

INVENTARIO ASIGNADO

Tipo de Bien	Placa	Descripción	Sede	Dependencia	Estado del Bien
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
ANA CECILIA VERGAS
COORDINADORA DE ARTE DANZARIO
Supervisor

Firma: 
FUNDACION FORMARTE DANZA Y MUSICA
R/L CAROLINA RAMIREZ VILLARRAGA
Contratista

Elaboro: Wanda Otero Cárdenas - CPS Profesional 

Reviso: Laura Sánchez - CPS Profesional 